

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

38906 *VIRGEN NUESTRA SEÑORA DE LAS MONTAÑAS
CARPINTERÍA EN GENERAL, S.L.*

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 209/10, dimanante de los Autos n.º 429/09 en materia de reclamación de cantidad, seguidos a instancias de M.ª del Carmen Lagares Luna contra la ejecutada Virgen Nuestra Señora de las Montañas Carpintería en General, S.L., con CIF n.º B-91054155, habiéndose dictado Decreto de fecha 22/2/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 5.702,05 euros de principal, más la cantidad de 1.500 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 7 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110090422-1